

HERFRAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Poniente números 14 y 16 de Carballo (A Coruña), en primera convocatoria el día 29 de junio próximo, a las diecinueve horas y, de haber lugar a ello, en segunda convocatoria el día 30 de siguiente a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y acuerdos a tomar para la aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, cerradas el 31 de diciembre, de dicho año, así como sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio y, autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Deliberación y acuerdos a tomar sobre la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Carballo (A Coruña), 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Fraga Abelenda.—20.744.

HIDROELÉCTRICA BAUSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General de Accionistas*

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2004, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad, Plaza de Catalunya, 3 de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Albert Xalabarder Miramanda.—20.670.

HIDROEVI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General de Accionistas*

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2004, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad, Plaza de Catalunya, 3 de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Albert Xalabarder Miramanda.—20.668.

**HOMO GÉNERO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
MARINA 96, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

La Junta General de la sociedad «Homo Género, Sociedad Limitada», y la decisión del socio único de la sociedad «Marina 96, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas el 31 de diciembre de 2003 han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Homo Género, Sociedad Limitada» de «Marina 96, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, al cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Tiana, 31 de diciembre de 2003.—El Administrador único de Homo Género, Sociedad Limitada, don J. A. Rodríguez Arjiz.—El Administrador único de Marina 96, Sociedad Limitada, don J. A. Rodríguez Arjiz.—20.519. y 3.^a 19-5-2004

IBÉRICA DE PERFORADOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en los salones Horno de Yeles, Avenida Diputación 9.45220 Yeles (Toledo) el día 14 de Junio de 2004 a las 17:00 horas o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Yeles (Toledo), 14 de mayo de 2004.—El Administrador, D.Jesús Parra Sievers.—21.516.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar el día 14 de junio de 2004, a las doce horas, en el Hotel Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), tanto de Iberpapel Gestión, S.A., como de su Grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión a nivel consolidado, referidos al ejercicio

cerrado al 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de devolución parcial a los accionistas de prima de emisión.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad y/o por parte de sus sociedades dominadas, en los términos previstos por la Ley.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales:

a) Nueva redacción a los siguientes artículos: 9 (competencias de la Junta); 13 (anuncio de convocatoria de Junta); 14 (derecho de asistencia y representación); 15 (derecho de información del accionista); 17 (Presidencia de la Junta).

b) Inclusión en los actuales Estatutos sociales de un nuevo artículo 14 bis (voto a distancia).

Sexto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la Compañía y de su Grupo consolidado de Sociedades.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General de Iberpapel Gestión, S.A. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (Avda. Sancho El Sabio, 2-1.º, San Sebastián), y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría, los informes del Órgano de Administración y la modificación estatutaria.

Los señores accionistas podrán obtener, igualmente, el Informe de Buen Gobierno Corporativo y el texto del Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: www.iberpapel.es

Prima de asistencia: La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,01 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria: Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2004, a las doce horas, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Joaquín Manso Ramón.—20.813.

IESAL, S. A. L.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 2004, a las 10 horas en el Centro Cívico Judicial, sito en plaza Sefarad de Vitoria-Gasteiz, en